



SANTA CRUZ

Armas-Trasmediterránea
estudiará cambios en su ruta para
proteger los cetáceos → 4

EL DÍA



La estación depuradora de aguas residuales industriales del Valle de Güímar ocupará la parcela en la que hoy se encuentra la ETAR municipal. / EL DÍA

El Ciatf licitará la depuradora del Polígono de Güímar por 6,9 millones

●●● Güímar impide la convocatoria del concurso al no haber aprobado aún el convenio con el Consejo Insular de Aguas ●●● Las obras están condicionadas a la autorización de vertidos al mar.

El Día, Güímar

El Consejo Insular de Aguas (Ciatf) aprobó licitar la ejecución de la estación depuradora de aguas residuales industriales (EDARI) del Polígono Valle de Güímar y las actuaciones complementarias por un importe aproximado de 6,9 millones de euros. Los trabajos tienen un plazo de ejecución de 23 meses, incluyendo los 17 del equipamiento más el periodo de prueba de las instalaciones.

La convocatoria del concurso se demora porque el Ayuntamiento de Güímar no aprobó aún el convenio preceptivo con el Ciatf, estando las obras en sí condicionadas a la obtención de la autorización de vertidos al mar.

El Ayuntamiento de Candelaria sí aprobó ya el convenio, aceptado por el Consejo Insular de Aguas. El siguiente paso indispensable para la construcción de la EDARI y, en consecuencia, de la continuidad de la actividad del Polígono de Güímar, es la aprobación del convenio por parte del Ayuntamiento de Güímar, comprometido a cumplir ese trámite la semana próxima en un pleno extraordinario. Dicho acuerdo es necesario e indispensable para obtener la autorización

del vertido. Una vez que el Ayuntamiento de Güímar apruebe el documento, el Pleno del Ayuntamiento de Arafo le dará el visto bueno y podrá continuarse con los trámites para la construcción.

Las obras de la EDARI del Polígono Industrial Valle de Güímar se dividen en cuatro bloques. Ubicada en la parcela que hoy ocupa la estación de tratamiento de aguas residuales (ETAR) municipal, el sistema de depuración se compone

en su línea de agua de pretratamiento adecuado, microtamizado, tanque de laminación y homogeneización de caudales, tanque de cuarentena, tratamiento físico-químico, tratamiento biológico convencional, decantación secundaria, desinfección del agua tratada y vertido al mar por el emisario submarino. La línea de fangos tendrá un espesador, deshidratador y tolva de almacenamiento del fango deshidratado.

Las obras incluyen la urbanización de la parcela, con los muros de contención para la formación de plataformas rampas y viales. Las instalaciones quedarán recogidas mediante dos edificios: uno, de pretratamiento y secado de fangos; otro, de aireación y control. La urbanización se completa con las vías interiores y el acerado, así como con el cerramiento de la planta mediante muros y malla.

“No somos necesarios para licitar la obra”

La alcaldesa de Güímar, Carmen Luisa Castro, defendió ayer -por enésima vez- que la construcción de la estación depuradora de aguas residuales industriales (EDARI) “es una competencia supramunicipal”, por lo que no comparte la tesis del Cabildo, a través del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (Ciatf), de que la licitación está a expensas de un acuerdo plenario que debe adoptar el Ayuntamiento de Güímar. “En todo el proceso, en todos los documentos queda claro que es una competencia supramunicipal

y, por tanto, que ellos aporten el dinero y saquen a licitación la obra no requiere esperar por los ayuntamientos”, señaló la regidora güímarera.

Carmen Luisa Castro explicó que la próxima semana convocará una sesión plenaria extraordinaria en cuyo orden del día incluirá la aprobación del convenio con el Consejo Insular de Aguas de Tenerife (Ciatf) para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales industriales (EDARI), encomendando al Consistorio de Arafo como gestor de dicho con-

venio comarcal al tratarse de una infraestructura participada por los tres municipios del Valle de Güímar.

La explicación de la demora en la culminación de este trámite la ciñe al hecho de que “los servicios jurídicos municipales están saturados y la carga de trabajo se ha incrementado en este tiempo electoral, por la burocracia que el procedimiento conlleva. La Secretaría ya está trabajando para resolver este asunto y el resto de los que formarán el orden del día del pleno extraordinario en cuestión”.

La segunda obra consistirá en la reparación del emisario y el nuevo aliviadero. Para ello, se repondrá el tramo afectado con tubo de 630 milímetros de polietileno de alta densidad y pendiente del 1%, hasta conectar con el nuevo arquetón de cabecera del emisario submarino. Se retirarán los ramales de difusores, se colocará un nuevo tramo del eje, una nueva arqueta de cabecera del emisario y un nuevo tramo terrestre desde la nueva arqueta de cabecera, hasta intersectar la actual. Se completará con un nuevo aliviadero para evacuar los caudales de exceso.

Los trabajos tienen un plazo de 23 meses, incluyendo el periodo de pruebas estipulado

La tercera intervención consistirá en la separación de los caudales urbanos e industriales de Playa de La Viuda y en la reubicación de la actual estación de bombeo de aguas residuales (EBAR). La actuación consiste en la eliminación de la EBAR y prolongar el colector de aguas residuales industriales hasta la parcela de la EDARI, en la cual se proyecta un bombo rápido para elevar el agua residual de este colector hasta la entrada de la EDARI. Asimismo, el proyecto contempla un nuevo colector de aguas residuales urbanas paralelo al colector de aguas residuales industriales desde el núcleo de Playa de La Viuda hasta la parcela de ubicación de la EDARI, en la cual se proyecta un bombeo rápido que impulsa las aguas residuales urbanas hasta la estación de bombeo de aguas residuales urbanas (EBARU) del Polígono.

La última de las fases consistirá en la adaptación de la actual EBARU de centralización costera a estación depuradora de aguas residuales urbanas (EDARU) comarcal. La actuación consiste en la puesta en funcionamiento de la ETAR existente en la parcela de la futura EDARI para recibir las aguas residuales urbanas del núcleo urbano de Playa de La Viuda y bombearlas hasta la EDARU comarcal Valle de Güímar, infraestructura actualmente en ejecución. Además, la actuación contempla la adopción de medidas ambientales como riegos periódicos de la zona de obra, el trasplante de ejemplares de *Euphorbia balsamifera* y *Plocama pendula*, y el reciclaje de materiales terrígenos y pétreos.